



ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE MADRID

Unidad de
Apoyo
Administrativo

"Comprometidos con la Conciliación"
Servicio solo para colegiados

LexNET
Soporte técnico

ACCEDER ÁREA RESERVADA

Información

mail.icam.es



1ª Feria
de Empleo
Jurídico

FEIURIS
14 de abril 2016
Palacio de Neptuno.
Calle de Cervantes, 42.
Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS



El Colegio

Servicios a
Colegiados

Actualidad

Atención al
Ciudadano

Ventanilla
Única

26
Noviembre
2014

Nace la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)

- Dieciocho entidades y profesionales, entre los que se encuentran el Colegio de Abogados de Madrid, la Unión Progresista de Fiscales, eldiario.es, 20minutos, la revista Mongolia y la Organización de Consumidores y Usuarios, constituyen una Plataforma para defender las libertades de expresión e información en España.
- El primer acto público de la PDLI será el 2 de diciembre a las 16.30h. en la sede del Colegio de Abogados de Madrid.

Integrada por organizaciones de juristas y abogados, como el Colegio de Abogados de Madrid, la Unión Progresista de Fiscales (UPF) o la Comisión Legal Sol; de periodistas, como la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP); por medios como eldiario.es, 20minutos, la agencia Disopress, o la revista Mongolia; asociaciones de consumidores como la OCU y CEACCU; profesores de universidad y grupos de investigación; y profesionales como Mario Tascón, Virginia Pérez Alonso, Juan Luis Sánchez, Carlos Sánchez Almeida o Stéphane M. Grueso, la **Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)** surge por la preocupación ante las amenazas a los derechos de libertad de información y de expresión en España.

A juicio de sus promotores, "reformas legales que penalizan el derecho de protesta y la difusión de información, como el Proyecto de Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, o que impiden el normal funcionamiento de Internet, como la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual; normas que obstaculizan el acceso a la Justicia, como la de tasas judiciales; o que neutralizan el derecho a la información pública, como ocurre con la mal llamada Ley de Transparencia; o prácticas que, desde el poder político, buscan el control de los medios, como la contratación de publicidad institucional como elemento discrecional para garantizar la supervivencia de medios afines frente a los que no lo son, ponen de manifiesto lo precario de estos derechos esenciales".

Una pieza esencial del engranaje democrático

En este contexto, la **Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)** nace con la voluntad de convertirse en "una pieza esencial de engranaje democrático para estos tiempos de profundo cambio en los que estamos", según su presidenta, **Virginia Pérez Alonso**, vicedirectora del Grupo 20 Minutos.

Para **Sonia Gumpert**, decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), y vicepresidenta de la **PDLI**, "Los abogados como los periodistas somos buenos conocedores de lo que supone la vulneración de la libertad de expresión como derecho fundamental. Los primeros la ejercitamos como derecho reforzado que nos permite reclamar la tutela efectiva de todos los ciudadanos ante la Justicia y los segundos, como centinelas de esa libertad de expresión".

El primer acto público de la **Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)** tendrá lugar el próximo martes, 2 de diciembre. Se trata del "I Encuentro sobre Activismo, Prensa y Libertad de Información", que se celebrará en la sede del Colegio de Abogados de Madrid, a partir de las 16:30 horas.

Twitter: @PDLI

Facebook: <https://www.facebook.com/pdlinformacion>

VOLVER



BUSCAR

Noticias por categorías

Noticias ICAM	Discursos de la Decana	
Junta General 29 de marzo de 2016		
III Cumbre de Mujeres Juristas		
I Congreso de la Abogacía Madrileña		
Área de Empleo	Biblioteca	
Centro de Estudios	ClubICAM	
Convocatorias y cursos	El Colegio en prensa	
Internacional	IPHA	MedialCAM
No a las Tasas	Observatorio de la Justicia	
Secciones	Turno de oficio	Videos

